

Integración urbana del ferrocarril

El Ayuntamiento de Barcelona y Adif AV firman un protocolo para la transformación de la estación de Sants y su entorno

- El protocolo contempla la redacción de un anteproyecto por parte de Adif Alta Velocidad que recoja las prioridades de transformación urbana, así como los requerimientos de la propia estación con el objetivo de integrar la actuación en un nuevo modelo de ciudad sostenible.
- Para impulsar su cumplimiento, se crea una oficina técnica conjunta que hará el seguimiento de la redacción de los proyectos y liderará el proceso participativo con la ciudadanía. También se constituirá una Comisión de Seguimiento y Coordinación integrada por ambas partes

25 ENERO 2021

El Ayuntamiento de Barcelona y Adif Alta Velocidad (Adif AV) han firmado un protocolo general de actuación para regular la nueva ordenación del entorno urbano y ferroviario de la estación de Barcelona-Sants. El objetivo de este protocolo es sentar las bases de colaboración entre ambas entidades para la transformación integral de la terminal ferroviaria y su entorno, de forma que el crecimiento de la estación, además de resolver las necesidades de explotación, sirva como detonante del proceso transformador de la ciudad. La estrategia común del Ayuntamiento de Barcelona y Adif AV parte de la premisa de aunar las necesidades ferroviarias con los requerimientos de la planificación urbana actual, de manera que se alcance la mejora de la infraestructura y su conexión intermodal con otros medios de transporte público, la adecuación y mejora de los accesos, la recuperación del espacio de uso público para la ciudadanía, la adecuación del crecimiento de los volúmenes y los usos al entorno y la transformación de todo el ámbito a las previsiones de desarrollo urbano vigentes, con la lógica de buscar la mejor convivencia entre infraestructuras y ciudad, para así garantizar la continuidad entre los tejidos urbanos. Para ello, ambas entidades trabajaran con los siguientes objetivos:

- Analizar la edificabilidad y los usos previstos en el planeamiento vigente para adecuarlos a los nuevos criterios y parámetros, respetando por un lado las necesidades ferroviarias de Adif AV y por otro lado, dando respuesta al nuevo modelo de ciudad planteado por el Ayuntamiento, tanto en relación a la dimensión constructiva como con

Nota de prensa

el tejido urbano y social que rodea la estación. • Incrementar y mejorar la calidad del espacio público del entorno, haciendo una apuesta clara por una integración de la infraestructura acorde con los criterios ecológicos y sociales vigentes. • Fomentar la movilidad activa y los desplazamientos sostenibles reforzando el carácter de gran intercambiador de la estación actual, priorizando la conexión con los medios de transporte público y adecuando la dotación de plazas de aparcamiento a los nuevos requerimientos de la ciudad. Reordenar los recorridos de acceso y salida de la estación de manera coordinada con el espacio público y su entorno, permitiendo la permeabilidad e integrando los servicios de la estación y su intermodalidad al tejido del barrio. • Abordar la transformación del vestíbulo de la estación dando respuesta conjunta a las necesidades ferroviarias y a su condición de espacio de uso público, integrado en la nueva secuencia de espacios públicos de todo el ámbito. • Optimizar el uso del subsuelo para usos y requerimientos vinculados a la estación, liberando espacio en superficie, especialmente por lo que respecta a la circulación rodada, priorizando los medios de transporte sostenibles. En este marco, Adif AV, con la colaboración del Ayuntamiento de Barcelona, elaborará un estudio sobre la transformación de la infraestructura y sus espacios vinculados, que adoptará la forma de un anteproyecto de ampliación y mejora de la estación, adecuado a los nuevos condicionantes urbanos y de explotación, que tendrá como premisa la integración de las necesidades ferroviarias y urbanas en un proyecto único y que incluirá una estimación de los plazos, fases de desarrollo y costes, entre otros aspectos. También, desarrollará un proyecto de construcción, compatible con el anteproyecto, que incluirá el crecimiento en superficie del vestíbulo lado Eixample dentro de los límites del planteamiento vigente, así como la actualización de la Plaça dels Països Catalans y todas las obras de urbanización necesarias para el correcto funcionamiento de la ciudad durante y después de la ejecución de las obras. Con este proyecto se dará respuesta a la apertura de las nuevas líneas y el esperado incremento de la demanda que llevará aparejado, además de solucionar los problemas de orientación en el nivel del vestíbulo provocados por la actual ubicación de los núcleos de comunicación vertical, y la necesidad de mejorar el tránsito de los viajeros en los andenes mediante el desdoblamiento de flujos. Por su parte, el Ayuntamiento de Barcelona realizará los estudios complementarios a la actuación y promoverá los trámites necesarios para dar cobertura a las propuestas e iniciativas previstas, aunando los derechos de Adif AV y los intereses de la ciudad. El acuerdo también contempla que se establecerán los mecanismos necesarios para garantizar la coordinación en los procesos participativos y de información a la ciudadanía, de acuerdo con el reglamento de participación de la ciudad de Barcelona, para las actuaciones previstas a nivel urbano en el entorno de la estación, y con la normativa vigente referente al desarrollo y aprobación de proyectos por parte de Adif AV. Para impulsar el cumplimiento de los objetivos del protocolo y promover su ejecución, el

Ayuntamiento de Barcelona y Adif AV crearán una oficina técnica que estudiará los aspectos técnicos, liderará los procesos participativos con la ciudadanía y colaborará con el equipo redactor en la concreción de los proyectos. También se establece la constitución de una Comisión de Seguimiento y Coordinación integrada por representantes de ambas partes que velará por la consecución de los objetivos de este protocolo.

Nota de prensa